



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 14
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las doce horas del día veinticinco de enero del año dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron los académicos del INIFOR para efectuar la Junta Académica utilizando las tecnologías de información y comunicación con motivo de la emergencia sanitaria por COVID-19, con fundamento al Acuerdo Rectoral emitido el día veintiocho de abril del 2020. El enlace se realizó a través de la plataforma Teams de Outlook con acceso mediante el correo institucional. Académicos reunidos: Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Directora del INIFOR; Dra. Claudia Alvarez Aquino, Secretaria del INIFOR; así como, los CC: Dr. Juan Alba Landa, Dr. Armando Aparicio Rentería, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dra. Cecilia Cruz López, Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, Dr. Rafael Flores Peredo, Biol. Juventino García Alvarado, Dr. Juan Elio González de la Torre, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Biol. Julia Hernández Villa, Biol. Miguel Armando López Ramírez, Dra. Olivia Márquez Fernández, Dr. Juan Márquez Ramírez, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Dra. Elba Olivia Ramírez García y Dr. Héctor Viveros Viveros, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Investigaciones Forestales de la Universidad Veracruzana; con el objeto de tratar los asuntos previstos en citatorio en sesión ordinaria con fecha de veinte de enero del año dos mil veintiuno y que se enviara por correo electrónico la Dra. Virginia Rebolledo Camacho -Directora del INIFOR, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes y en su caso declaración de *quórum*;
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- 3) Lectura del Acta anterior;
- 4) Informe de labores 2019-2020;
- 5) Asuntos Generales.

Se pasó lista y se verificó el *quorum* legal para iniciar la Junta, con una asistencia de 20 de 21 académicos. Se dio lectura y aprobó el acta anterior. Se aprobó el orden del día con un asunto general propuesto por la Dra. Beatriz Bolívar y Dr. Rafael Flores referente a la solicitud de cursos ProFA (Programas de Formación Académica) por medio del INIFOR. En el marco de lo antes mencionado y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica llegamos a los siguientes:



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 14
Junta Académica**

ACUERDOS:

PRIMERO. Se acuerda aprobar por unanimidad el Acta No. 13 de fecha 31 de agosto del 2020.

SEGUNDO. La Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Directora del INIFOR, presentó un informe de labores del periodo 2019-2020. Se hizo enfasis en las metas logradas del PLADEA (cursos ofertados, posgrado, Cuerpos Academicos, proyectos inscritos en SIREI, incremento en publicaciones y tutorías), y en los puntos donde se necesitan optimizar (aumentar publicaciones en revista reconocidas por CONACYT o indizadas, académicos con reconocimiento SNI y entrar al Programa Nacional de Posgrados del Conacyt). Se dio lectura al comunicado enviado el día 22 de enero 2021 por el Director de Investigaciones, Dr. Angel Trigos Landa, referente a las recomendaciones para dar continuidad a las actividades académicas. Lo anterior, con la finalidad de que se puedan apoyar las metas institucionales plasmadas en el PLADEA institucional, así como el cumplimiento de los productos de investigación de los proyectos en desarrollo. Se acuerda seguir las acciones internas aprobadas en el acta anterior (adecuaciones de los "Lineamientos generales para el retorno seguro a las actividades Universitarias presenciales"); así como continuar con los registros de trabajo docente (usando el "Registro de actividades académicas durante la contingencia" que se encuentra en MiUV) y de investigación usando el reporte de formato libre que se enviará quincenalmente al correo del INIFOR.

TERCERO. En cuanto al asunto general, la Dra. Virginia Rebolledo enviará un listado de los cursos RSU (Responsabilidad Social Universitaria) ofertados en el ProFA con el fin de que se envíe a todos los académicos y se elija un curso de interés común para que pueda ser solicitado por medio del INIFOR.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las trece horas con treinta y cinco minutos del mismo día indicado al inicio, firmando los que en ella intervenimos.


Dra. Virginia Rebolledo Camacho
Directora


Dra. Claudia Alvarez Aquino
Secretaria Académica



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR)**

**ACTA 14
Junta Académica**

Integrantes

Dr. Juan Alba Landa

Dr. Armando Aparicio Rentería

Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé

M. en C. Héctor Cruz Jiménez

Dra. Celia Cruz López

Dr. Edison Armando Díaz Álvarez

Dr. Rafael Flores Peredo

Biol. Juventino García Alvarado

Dr. Juan Elio González de la Torre

Dra. Susana Guillén Rodríguez

Biol. Julia Hernández Villa

Biol. Miguel Armando López Ramírez

Dra. Olivia Márquez Fernández

Dr. Juan Márquez Ramírez

Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández

Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez

Dra. Elba Olivia Ramírez García

Dr. Héctor Viveros Viveros